

Capítulo 6

Evaluación para el desarrollo de las dimensiones

6.1 Función de la evaluación en el modelo Edugestión

Como hemos estado indicando anteriormente sobre la didáctica, es muy importante en nuestro modelo educativo que se esté continuamente recabando información sobre el estudiante y su proceso de aprendizaje, ya sea de manera formal o informal. Esta información se debe utilizar para distintos propósitos que abarcan desde establecer un camino individual para su formación, hasta homologar criterios y definir parámetros de evaluación. No obstante, cuando los docentes recopilan los tipos de información apropiados y los emplean eficientemente, pueden contribuir a que sus estudiantes crezcan como aprendices y como personas.

En algunos contextos, los términos evaluación y valoración son sinónimos. Aquí usaremos el término evaluación para referirnos, específicamente, a todos los tipos de métodos y estrategias que proporcionen información sobre el aprendizaje de un estudiante.

La evaluación formativa le provee al alumno realimentación acerca de cómo se está desempeñando durante todo el proceso de aprendizaje. Por otro

lado, la evaluación sumativa tiene lugar hacia el final de una unidad o proyecto, y le aporta información al estudiante y al docente con respecto a las destrezas y conocimientos que los estudiantes han adquirido.

Es recomendable utilizar una amplia variedad de evaluaciones continuas a lo largo del ciclo de aprendizaje, puede suministrar información mucho más provechosa, tanto al docente como al estudiante.

La evaluación formativa puede emplearse para:

- Estimar el conocimiento previo del estudiante y su predisposición.
- Alentar el aprendizaje autónomo y la colaboración.
- Proveer retroalimentación diagnóstica al docente y al estudiante.
- Monitorear el progreso.
- Verificar el nivel de comprensión y alentar la metacognición.
- Demostrar el nivel de comprensión y destreza.

El propósito general de la evaluación es brindar a los docentes la información que requieren para poder ofrecer un aprendizaje de alta calidad. Las evaluaciones programadas y las continuas se hallan en el centro mismo del aprendizaje, y proveen una vía para que los estudiantes descubran y demuestren qué saben.

Con la evaluación integrada a lo largo de una unidad de aprendizaje, los docentes aprenden más en cuanto a las necesidades de sus estudiantes, y pueden ajustar el aprendizaje para propiciar el logro del estudiante.

De hecho, el propósito más importante de la evaluación no es demostrar, sino perfeccionar, nos dicen Stufflebeam y Shinkfield (1987), el fin último no es demostrar lo que no se sabe, ni poner en relieve los errores de los alumnos para sancionarlos, por el contrario, la información recopilada debe proporcionar una panorámica de una situación actual del objeto de evaluación, así como los elementos para emitir un juicio de valor con el fin de intervenir y mejorar el proceso educativo, así como de propiciar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje de los alumnos.

Por lo anterior podemos decir que sólo a través de una correcta evaluación se pueden cumplir con momentos imprescindibles en el desarrollo del aprendizaje; esto es que la evaluación permite:

- La escucha efectiva del alumno, poniendo de relieve a aquellas cosas que impiden el correcto desarrollo de sus capacidades, así como la escucha del docente hacia aquello que se espera en cada etapa del aprendizaje.

- El proceso dialéctico que está de base en el espiral de nuestro modelo educativo donde se espera que el alumno vaya pasando de etapas menos complejas de desarrollo intelectual a etapas más complejas y esto sólo puede lograrse estableciendo criterios que permitan saber en qué momento está de su proceso de aprendizaje y cómo ha ido adquiriendo más destrezas.
- Asignar al final del proceso una calificación acorde al progreso realizado por el alumno en el proceso educativo.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje y corregir el camino en caso de ser necesario.
- Saber cuando se ha alcanzado el máximo desarrollo del aprendizaje en el nivel en que se encuentre para poder pasar a niveles más complejos.
- Establecer cargas de trabajo acorde al proceso cognitivo de cada alumno.
- Crear una cultura de perfeccionamiento y aprendizaje.

Crear una cultura de perfeccionamiento y aprendizaje es fundamental en nuestro modelo educativo ya que con frecuencia, se puede observar en las universidades que los docentes planifican una unidad de estudio pensando en qué harán, las lecturas que impartirán, las actividades que planearán y las pruebas que crearán y calificarán.

Cuando la evaluación formativa es parte de un acontecimiento diario, los docentes empiezan a pensar más en qué están haciendo sus estudiantes, que en términos de qué están haciendo ellos como docentes.

En lugar de pensar: voy a explicar la edición de una revista a mis alumnos utilizando una presentación en Power Point y una demostración, un docente se pregunta: ¿Cuál tipo de actividad puedo asignar a mis estudiantes, que me muestre que saben editar una revista?, luego, después de estimar el conocimiento preliminar de los estudiantes, el docente piensa en distintas maneras de ayudar a los estudiantes a construir su propio conocimiento, monitoreando continuamente cómo están aprendiendo. El modo de actuar de los docentes, que asumen la evaluación como parte del proceso de aprendizaje, es simplemente consultivo, como un medio para alcanzar un fin: el aprendizaje del estudiante.

Establecer la evaluación formativa rompe con el esquema de evaluación tradicional para obtener una nota, en el que los estudiantes asisten a diario a clases con un sólo pensamiento: ¿Qué vendrá en el examen?, la evaluación en

estas clases se convierte en un juego de adivinación. El docente quiere que los estudiantes aprendan lo que saldrá en el examen, pero sin decirles a ellos qué saldrá, pues las preguntas del examen son meramente una muestra del conocimiento que se espera que ellos aprendan.

Por otro lado, los estudiantes quieren averiguar con exactitud qué se examinará, de modo que les vaya bien y no tengan que aprender información innecesaria. Una nota final en un examen puede resultar en una sorpresa absoluta, y puede no reflejar fielmente el conocimiento de un estudiante en un tema. De esta forma, se perpetúa la idea de que salir bien en un examen se trata de jugar un complicado juego con el docente, y no respecto a aprendizaje.

Por el contrario, cuando los estudiantes reciben información frecuente relativa a su progreso, se concentran más en el aprendizaje. Ellos saben exactamente cómo serán evaluados, pues las evaluaciones reflejan el auténtico trabajo en la disciplina. Conforme recorren el contenido de la unidad, reciben información acerca de cómo lo están haciendo, cuáles metas están alcanzando y qué pueden hacer para mejorar. Cuando llega la hora, al final de la unidad, de mostrar qué pueden hacer, han tenido múltiples oportunidades para construir su propia comprensión y destreza, y no se mostrarán sorprendidos por el resultado.

En las aulas en donde estudiantes y docentes trabajan juntos para evaluar constantemente el progreso de los estudiantes hacia las metas del aprendizaje, el entorno del aula se vuelve más centrado en el aprendizaje. Los estudiantes sienten más control y asumen una actitud más proactiva hacia su aprendizaje, mientras que la atención de los docentes se centra menos en enseñar y más en el aprendizaje en el aula.

Esto es lo que implica nuestra propuesta educativa, que se centre realmente en el proceso del aprendizaje del alumno que es hacia lo que está dirigida toda la educación.

6.2 Representación radial para evaluación del desarrollo de las dimensiones

En el presente modelo educativo, se hace necesario el uso de una herramienta que permita evaluar el avance del desarrollo de las cinco dimensiones propuestas en el Modelo edugestión (biológica, psicológica, social, trascendental y ecológica) para lograr la formación integral del alumno.

Para lo cual es necesario realizar una evaluación diagnóstica, que permita establecer los parámetros basales con los que ingresa el alumno que será formado bajo el presente modelo.

Posteriormente se deberá realizar una evaluación durante el proceso de formación, para detectar los avances y las posibles deficiencias en la formación, para que estas puedan ser atendidas y establecer las estrategias correctivas correspondientes.

Al finalizar el proceso de formación de cada semestre, se llevará a cabo otra evaluación para determinar cuál es el resultado de la formación integral a la que fue sometido el alumno.

Dicha evaluación estará a cargo del coordinador de carrera y de un cuerpo colegiado, quienes evaluarán de manera individual a los alumnos, ya que el presente modelo propone el desarrollo de la formación integral, por lo cual no puede realizarse una evaluación masificada, ya que se deben tomar en cuenta las diferencias intra e intersujetos para poder garantizar que cada alumno formado en la institución será un ser humano educado y civilizado listo para insertarse eficaz y eficientemente en la comunidad.

El uso de la representación radial, se basa en la aplicación de ejes radiales con origen común y escalas estandarizadas, las cuales deberán ser establecidas en un primer momento por los cuerpos colegiados, que se encargarán de establecer los indicadores que permitirán hacer una evaluación eficaz del desarrollo de cada dimensión, que pueden ser por competencias, por objetivos, o por propósitos.

Dicha evaluación se establecerá de manera cualitativa y cuantitativa. El desarrollo de un modelo de evaluación con indicadores, niveles y límites estandarizados, permanece para ser establecido en investigaciones posteriores al presente Modelo edugestión.

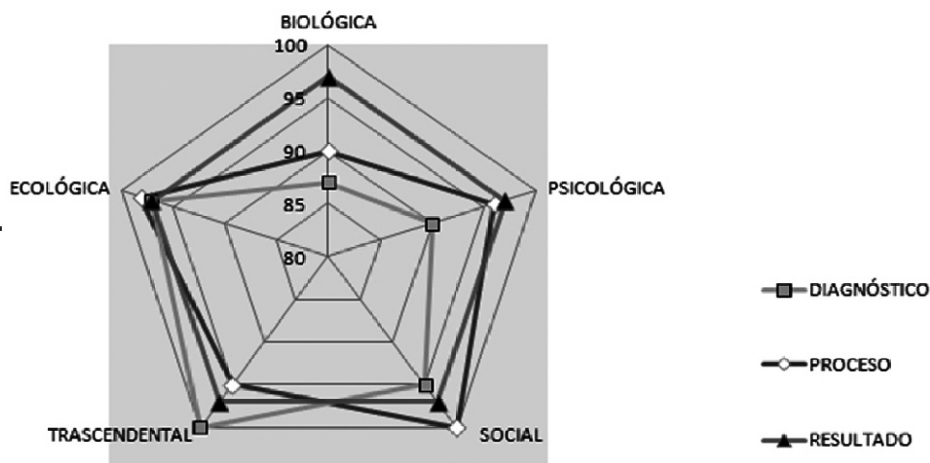
Cabe resaltar que, si bien no serán el mismo número de indicadores por dimensión, se pueden utilizar estrategias como la correspondencia proporcional por cada dimensión, para que el porcentaje pueda establecerse para todas las dimensiones en una escala del 0 al 100% de desarrollo.

Al unirse los puntos de los valores de cada dimensión se obtiene un polígono irregular que representa el perfil del alumno en su formación integral de acuerdo a los indicadores considerados, estableciendo así la representación ra-

dial que reflejará el porcentaje de desarrollo de cada dimensión y por lo tanto de la formación integral.

Ésta deberá haberse establecido de manera armónica, es decir, ninguna de las dimensiones es más importante que otra, de tal forma que la formación integral armónica del alumno permitirá guiar el actuar de una persona educada y civilizada.

REPRESENTACIÓN RADIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL



6.3 Fundamentos

En la actualidad, casi todos los que participan activamente en la educación reconocen la necesidad de efectuar cambios profundos en la evaluación. Se reconoce que si las prácticas de evaluación no se modifican, los supuestos cambios pedagógicos en la enseñanza no tendrán ninguna repercusión, ni en el sistema educativo ni en el alumnado.

Sin embargo, tal cambio en la evaluación psicoeducativa debe hacerse con un cierto rumbo; es decir, se requiere de un marco interpretativo que le dé sentido y le permita tomar una postura coherente frente a las problemáticas educativas, técnicas, normativas, institucionales y sociales que generalmente le acompañan.

Evaluar, desde la perspectiva formativa, es dialogar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque es una parte integral de dicho proceso. Consiste en poner en primer término las decisiones pedagógicas, para promover una enseñanza verdaderamente adaptativa que atienda a la diversidad del alumnado; en promover (no en obstaculizar como ocurre en la evaluación tradicional de tradición empirista) aprendizajes con sentido y con valor funcional para los alumnos; en ocuparse del problema de la regulación de la enseñanza y el aprendizaje; y en favorecer el traspaso de la heterorregulación evaluativa hacia la autorregulación de los alumnos en materia de aprendizaje y evaluación.

Desde el marco de interpretación constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación es una actividad que debe realizarse tomando en cuenta no sólo el aprendizaje de los alumnos, sino también las actividades de enseñanza que realiza el docente y su relación con dichos aprendizajes Coll, et al. (1993). En este caso, las acciones evaluativas se encaminarán a reflexionar, interpretar y mejorar dicho proceso desde adentro del mismo (evaluación para y en el proceso enseñanza-aprendizaje).

En algunas ocasiones, como señalan Coll, et al. (1993), la toma de decisiones y la búsqueda de mejoras estarán más dirigidas a los procesos de aprendizaje, en otras, a las acciones o estrategias educativas, aunque lo ideal es que sean contempladas ambas dimensiones y las complejas relaciones que establecen.

La evaluación pedagógica tiene que ver directamente con la comprensión, regulación y mejora de la situación de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se evalúa para obtener información que permita, en un momento determinado, saber qué pasó con las estrategias de enseñanza y cómo es que están ocurriendo los aprendizajes de los alumnos, para que en ambos casos sea posible realizar las mejoras y ajustes necesarios. En consecuencia, esta función pedagógica es un asunto central para la confección de una enseñanza verdaderamente adaptativa.

Ampliando un poco más lo que comentábamos en el primer apartado de este capítulo, puede decirse que la función pedagógica se integra al proceso de enseñanza como una genuina evaluación continua, dirigida a tomar decisiones de índole pedagógica y que verdaderamente justifica o le da sentido a la evaluación. En este sentido, los objetos de la evaluación no sólo son los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también el proceso mismo de la enseñanza.

Las situaciones educativas se caracterizan por ser actividades complejas que tienen una cierta intencionalidad y que están planeadas y dirigidas hacia el logro de ciertas metas. Así, la función pedagógica de la evaluación se vuelve imprescindible para valorar si la actividad educativa ocurrió tal y como intencionalmente fue pensada y si se alcanzaron o no las metas o intenciones para las que fue diseñada. Igualmente, sin la función pedagógica de la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje no se podrían realizar los ajustes que en un momento determinado se consideran necesarios para el logro de las metas educativas, ni se podría saber si se ha logrado el éxito deseado.

Por ello, como señalan Coll y Onrubia (1999), ambas funciones pueden considerarse en principio como compatibles, en tanto que responden a momentos diferentes en el proceso educativo. La función pedagógica es fundamental mientras ocurre el proceso (antes, durante y después del mismo); asimismo, la función social tiene pleno sentido cuando el proceso tiene su fin y el alumno cumple un ciclo o se presta a insertarse en un contexto laboral. Ocurre que en muchas ocasiones se han mal interpretado dichas funciones o se les ha considerado como radicalmente opuestas, prevaleciendo una sobre la otra.

Por ello se requiere promover en los alumnos el desarrollo de procesos metacognitivos que les permitan desarrollarse de manera autónoma en diversas actividades.

La importancia que se le otorga desde los marcos teóricos del aprendizaje significativo a la metacognición por su incidencia en la capacidad de aprender a aprender es otro de los factores que exige nuevos planteamientos en la evaluación.

La metacognición es aquella habilidad de la persona que le permite tomar conciencia de su propio proceso de pensamiento, examinarlo y contrastarlo con el de otros, realizar autoevaluaciones y autorregulaciones. Es un diálogo interno que nos induce a reflexionar sobre lo qué hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos.

Desde la evaluación se deben estimular las habilidades metacognitivas para que el alumno tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances, estancamientos, de las acciones que lo han hecho progresar y de aquellas que le han inducido al error.

La evaluación se convierte así en un instrumento en manos del estudiante para tomar conciencia de lo que ha aprendido, de los procesos que le han permitido adquirir nuevos aprendizajes, así como para regular dichos procesos.

Pero contextualicemos la evaluación del aprendizaje del Modelo edugestión, para ello tomaremos las características que Santos Guerra (1993) contempla como elementos fundamentales para su conceptualización.

El autor visualiza en la evaluación una atención específica no sólo a los resultados sino también al proceso, donde el sujeto evaluado participe activamente en la determinación de criterios junto con el evaluador, de tal suerte que sea posible diversificar los métodos que orienten los resultados considerando análisis profundos mediante la triangulación de los datos obtenidos. Tendrá siempre un fin de mejora y deberá ser formativa tomando en cuenta la adquisición de valores. Será holística fijando su atención en todos los elementos que intervengan en los resultados del sujeto evaluado y no sólo en una conducta específica.

La evaluación del aprendizaje por su funcionalidad puede ser sumativa o formativa. Dentro del Modelo edugestión requeriremos de ambas: de la sumativa tomaremos la valoración y logro de los objetivos planteados para coadyuvar en la toma de decisiones para la mejora del estudiante. De la evaluación formativa tomaremos el seguimiento en todo el proceso formativo del estudiante con fines de orientación para dar una apreciación continua y permanente de sus características y aprovechamiento académico.

Para dar sustento a esto, tomaremos como base a la teoría humanista de la educación y los principios de Rogers (1978) respecto a la concepción del aprendizaje, donde se habla del intelecto, las emociones y motivación del estudiante, identificando el nivel significativo del conocimiento para la persona en cuanto a la aplicación práctica, esto, por supuesto, implicando un contenido afectivo para funcionar en forma integral.

En este sentido contemplaremos también a Vigotsky (1979) y su teoría sociocultural considerando al aprendizaje como un proceso interactivo que admite una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual se accede a la vida intelectual de aquellos que los rodean haciendo un énfasis particular en aspectos socioculturales de afuera hacia adentro.

En este orden de ideas se considerarán como criterios de evaluación del aprendizaje: la capacidad de iniciativa para la acción que tengan los estudian-

tes así como su autonomía, criticidad y resolución de situaciones problemáticas nuevas, sin perder de vista que podrá desarrollar su capacidad evaluativa ante las contribuciones de otros mediante la evaluación entre compañeros a través de la autoevaluación, es decir desde su propia concepción de desarrollo, de la coevaluación o evaluación entre iguales y de la heteroevaluación.

Estos principios estarán enmarcados en el deseo natural de aprender de nuestros estudiantes, con temas relevantes para cada uno de ellos en un ambiente participativo donde sean responsables de su propio aprendizaje.

Todo lo anterior funge como fundamento y orientación en la identificación de qué evaluar, cuándo y cómo se realiza.

Dentro de nuestros fundamentos está evaluar el aprovechamiento de los contenidos a partir de la información asimilada así como las conductas o habilidades evidenciadas en el objetivo didáctico. De igual modo se evaluarán las dimensiones biológica, ecológica, psicológica, social y trascendental a través de sus elementos contemplados en el Capítulo 1.

Se evalúa en el aprendizaje que la persona sepa enfrentar situaciones problemáticas en contacto real con los intereses, las inquietudes y los problemas importantes de su existencia, de tal forma que perciba todo aquello que resuelva su problema existencial vinculado a la vida y los intereses de la persona; ésta participa, opina y aplica a su vida diaria lo que aprende.

Por esto decimos que la evaluación para nuestro Modelo edugestión debe ser integral, procesal, sistemática, participativa y flexible.

- Su integralidad radica en involucrar las cinco dimensiones del ser humano: biológica, social, psicológica, ecológica y trascendental en correspondencia con el enfoque multidimensional de nuestro currículo.
- El aspecto procesal reside en sus distintos momentos de aplicación: al inicio, durante y al final del mismo, de manera que los resultados de la evaluación permitan tomar decisiones pertinentes y oportunas.
- Es sistemática al organizarse y desarrollarse en etapas debidamente planificadas, en las que se formulan previamente los objetivos curriculares que se evaluará y se utilizan técnicas e instrumentos válidos y confiables para la obtención de información pertinente y relevante sobre la evolución de los procesos y logros del aprendizaje de los estudiantes, donde el empleo de técnicas no formales, como la observación casual o no planificada.

- Es participativa por la intervención de los distintos actores en el proceso de evaluación, mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se considera flexible porque se adecua a las diferencias personales de los estudiantes, considerando sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, en una evaluación personalizada. En función de estas diferencias se seleccionan y definen las técnicas e instrumentos de evaluación más pertinentes.

Si se desean promover cambios en la manera de enseñar y de aprender es necesario aparejar una serie de cambios en la evaluación escolar. A continuación, presentamos una propuesta desde el marco formativo para fundamentar ese posible cambio en la conceptualización de la evaluación (Coll, et al., 1993; Coll y Onrubia, 1999; Marchesi y Martín, 1998).

I. Poner énfasis en la evaluación de los procesos de aprendizaje

Como ya comentábamos, en la evaluación psicoeducativa ha existido un desmesurado interés por los productos observables del aprendizaje. Desde ciertos enfoques en psicología de la educación, se ha sostenido un planteamiento a todas luces reduccionista por dar un énfasis excesivo en ellos, descuidando al mismo tiempo los procesos de elaboración o construcción que les dan origen (Herman, Aschbacher y Winters, 1992; Miras y Solé, 1990).

Ciertamente, los productos observables, como consecuencia de la aplicación de los procesos constructivos de aprendizaje, son relevantes para las evaluaciones psicoeducativas. Sin embargo, debe redimensionarse el uso que se haga de ellos. Esto es, debemos preocuparnos por reconocer en qué medida pueden aportar información sobre el proceso de construcción que está detrás de ellos, y sobre la naturaleza de la organización y estructuración de las construcciones (representaciones, esquemas, modelos mentales) elaboradas.

Es obvio que las conductas que demuestran la ocurrencia de algún tipo de aprendizaje están respaldadas por todo un proceso de actividad formativa (la aplicación de una serie de procesos y operaciones cognitivas) que finaliza en la elaboración de determinados tipos de representaciones (esquemas, significados, etcétera) sobre los contenidos curriculares.

En este sentido, el profesor puede considerar todos aquellos recursos cognitivos y afectivos que los alumnos utilizan durante el proceso de construcción de los aprendizajes, por ejemplo: a) la naturaleza de los conocimientos previos

de que parte, b) las estrategias cognitivas y metacognitivas que utiliza, c) las capacidades generales involucradas, d) el tipo de metas y patrones motivacionales que el aprendiz persigue. e) las atribuciones y expectativas que se plantea.

Se deben tener presentes dos cuestiones para evaluar el proceso de formación:

- 1** Es necesario tratar de valorar todo el proceso en su dinamismo; las evaluaciones que sólo toman en cuenta un momento determinado (cualquiera que éste sea) resultarán más limitadas que aquellas otras que tratan de apreciar distintas fases del proceso; en este sentido, también conviene señalar que un conjunto de valoraciones (utilizando diversas estrategias y técnicas evaluativas) que traten de dar cuenta del proceso en su dimensión temporal nos permitirán contar con una descripción más objetiva y apropiada que una simple valoración aislada.
- 2** El proceso de construcción no puede explicarse en su totalidad partiendo exclusivamente de las acciones cognitivas y conductuales de los alumnos, se deben tomar en cuenta las acciones docentes en su más amplio sentido (actividades de planeación, de enseñanza y hasta las evaluativas) y los factores contextuales del aula, que también desempeñan un papel importante y quizá decisivo.

II. Evaluar la significatividad de los aprendizajes

En particular, respecto a los productos finales de la construcción, debe ponerse una atención central en la valoración del grado de significatividad de los aprendizajes logrados por los alumnos.

Desde el marco de interpretación constructivista interesan menos los aprendizajes basados en el tratamiento o procesamiento superficial de la información que se ha de aprender. Poco importan aquellos aprendizajes verbalistas hechos al pie de la letra, en los que se vincula muy poco la nueva información introducida en el acto didáctico con los conocimientos y experiencias previas.

El interés del profesor al evaluar los aprendizajes debe residir en:

- 1** El grado en que los alumnos han construido, gracias a la ayuda pedagógica recibida y al uso de sus propios recursos cognitivos, interpretaciones significativas y valiosas de los contenidos revisados.
- 2** El grado en que los alumnos han sido capaces de atribuir un valor funcional (no sólo instrumental o de aplicabilidad, sino también en relación con

la utilidad que estos aprendizajes puedan tener para otros futuros) a dichas interpretaciones.

Se debe tener presente en todo momento que el aprender significativamente es una actividad progresiva que sólo puede valorarse cualitativamente. También es necesario tener claridad sobre los indicadores que pongan en evidencia el grado y modo de significatividad con que se requiere que se aprenda algo.

Es necesario plantear y seleccionar de forma estratégica las tareas o instrumentos de evaluación pertinentes que permitan hacer emerger los indicadores que proporcionen información valiosa sobre la significatividad de lo aprendido (Coll, et al. 1993). Serán mejores aquellos instrumentos o estrategias evaluativas que permitan que se manifieste la gradación de la significatividad de lo aprendido en toda su riqueza, para que pueda valorarse con mayor objetividad qué y cómo aprendieron los alumnos.

III. La funcionalidad de los aprendizajes como un indicador potente del grado de significatividad de los aprendizajes

Como señalan Marchesi y Martín (1998), la funcionalidad de los aprendizajes tiene que ver directamente con la utilización de éstos para situaciones futuras de aprendizaje y/o con su involucramiento para la solución de problemas cotidianos.

Así, se reconoce que uno de los indicadores más potentes de la significatividad sería el uso funcional que los alumnos hacen de lo aprendido, ya sea para construir nuevos aprendizajes o para explorar, descubrir y solucionar problemas derivando de ellos nuevas formas de profundizar su aprendizaje.

IV. La asunción progresiva del control y responsabilidad lograda por el alumno

El grado de control y responsabilidad que los alumnos van alcanzando respecto al aprendizaje de algún contenido curricular enseñado intencionalmente (por ejemplo: conceptos, principios, explicaciones, habilidades o estrategias de aprendizaje), puede considerarse como otro indicador potente para evaluar el nivel de aprendizaje logrado.

V. Evaluación y regulación de la enseñanza

Así como la evaluación le proporciona al docente información importante sobre los aprendizajes logrados por los alumnos, también puede y debe permitirle sacar deducciones valiosas sobre la utilidad o eficacia de las estrategias de enseñanza propuestas en clase, con la finalidad de la mejora continua de la práctica educativa.

Tal información es relevante para decidir sobre el grado de eficacia de distintos aspectos relacionados con la enseñanza, como pueden ser las estrategias de enseñanza, el arreglo didáctico, las condiciones motivacionales, el clima socio-afectivo existente en el aula, la naturaleza y adecuación de la relación docente-alumno o alumno-alumno, en función, claro está, de las metas educativas que se persiguen.

De hecho, resulta altamente deseable que se puedan sacar elementos importantes para establecer una vinculación entre los aprendizajes de los alumnos y la evaluación del proceso instruccional.

VI. Evaluar aprendizajes contextualizados

Uno de los reclamos más fuertes de entre los muchos que se le han hecho a la evaluación tradicional es que se ha preocupado demasiado por evaluar saberes descontextualizados por medio de situaciones artificiales. A partir de las investigaciones en la línea del **aprendizaje situado** (Brown, Collins y Duguid, 1989), hemos llegado a aprender la importante relación que existe entre los saberes y los contextos donde éstos aparecen.

VII. La autoevaluación del alumno

Una de las metas que debe tenerse presente en todo momento y hacia la cual tendría que aspirar toda situación de enseñanza que se precie de ser formativa, es el desarrollo de la capacidad de autorregulación y autoevaluación en los alumnos.

Asimismo, el aprender de forma significativa y aprender a aprender se consideran metas valiosas en la educación; la actividad de aprender a autoevaluarse debería ser considerada igualmente relevante, ya que sin ésta aquellas formas de aprendizaje difícilmente ocurrirían en situaciones de aprendizaje autorregulado.

VIII. De la evaluación externa hacia la autoevaluación y sus repercusiones formativas

Uno de los instrumentos de mayor importancia en el Modelo edugestión son los métodos de evaluación que en ella se emplean.

Podemos considerar a la evaluación como el termómetro que mide hasta dónde se han logrado los objetivos propuestos. Esta medición también permite modificar los objetivos cuando éstos se han establecido más altos de lo que podía lograrse en determinado tiempo, cuando son demasiado sencillos o cuando son tan fáciles de alcanzar que aburren a los estudiantes; modificar los sistemas utilizados para obtener las metas cuando éstos no son los adecuados; descubrir los aciertos, las limitaciones, los errores en los programas, etc.

Para evaluar el aprendizaje de los estudiantes la escuela tradicional ha establecido distintos tipos de exámenes, por lo general cerrados, en forma escrita u oral, interrogativos, de selección, etc. Todos ellos pretenden evaluar el aprendizaje, cuando en realidad lo único que pueden evaluar es la memorización y la capacidad de retención del alumno.

Las calificaciones que se dan a los estudiantes están basadas, generalmente, en el criterio del maestro que califica de acuerdo con sus propios parámetros, sin tomar en cuenta la situación, el estado anímico del estudiante, la comprensión clara de lo estudiado y las capacidades de análisis, síntesis y aplicación práctica que el alumno haya podido desarrollar durante el curso.

En ocasiones es posible evaluar objetivamente lo aprendido al utilizar este tipo de exámenes cerrados, cuando el estudiante demuestra haber comprendido el tema, ser capaz de analizarlo, de hacer un juicio crítico, de sintetizarlo y de conocer su aplicación práctica. Sin embargo, la educación formativa no puede basarse en este tipo de exámenes como único recurso de evaluación, sino que recomienda ampliamente la autoevaluación.

El estudiante debe capacitarse para aprender a evaluar no sólo su trabajo sino lo que ha aprendido realmente, cómo ha participado en el curso, cuál ha sido su creatividad, cómo ha aplicado lo aprendido. Nadie puede evaluar el aprendizaje formativo de otra persona mejor que ella misma.

Lógicamente existe un sinnúmero de críticas y un fuerte rechazo a este tipo de evaluación. Aquellos que no tienen confianza en la persona piensan que un estudiante que se autoevalúa, seguramente lo hará mucho más alto de lo que en

realidad merece. Quizás esto sucede en una escuela de tipo tradicional, en donde los alumnos están acostumbrados a que se les califique, en donde la rivalidad está al orden del día.

Aprender a evaluarse a sí mismo también es un proceso educativo. Cuando en un clima de apertura, confianza y responsabilidad se da al alumno la oportunidad de evaluarse, poco a poco éste se dará cuenta de que si no es honesto consigo mismo, la única persona afectada será él mismo.

Una buena práctica de autoevaluación es pedir al alumno que él mismo califique su trabajo, para después escuchar la retroalimentación de sus compañeros y del maestro sobre si se está sobre o infravalorando. Entonces, el estudiante puede quedarse con la calificación que él mismo se puso, o modificarla de acuerdo con la retroalimentación que recibió.

IX. Coherencia entre las situaciones de evaluación y el proceso de enseñanza y aprendizaje

Es también muy importante insistir que entre el asunto de la enseñanza y la actividad evaluativa debe existir una profunda coherencia en aras de promover aprendizajes significativos.

Si el profesor ha insistido por diversos medios (organizando sus materiales de enseñanza, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de instrucción, etcétera) en la promoción de esta clase de aprendizajes, para luego terminar evaluando la simple reproducción literal de los contenidos que se han de aprender, provocará tarde o temprano que el alumno adopte el aprendizaje memorístico de la información.

Por el contrario, si el docente plantea a sus alumnos tareas, actividades e instrumentos de evaluación donde se demanden o impliquen las interpretaciones y significados construidos como producto de aprendizajes significativos, los alumnos tenderán a seguir aprendiendo en esta forma.

Y si además a estas últimas experiencias se le añaden actividades didácticas del tipo que se desee, encaminadas a que los alumnos reconozcan y valoren la utilidad de aprender comprendiendo, el resultado será mucho mejor.

Existe una gran variedad de sistemas evaluativos, todos los cuales pueden ser positivos cuando permiten al estudiante ser el elemento activo principal de su evaluación, de su propio proceso de aprendizaje en lugar de ser como generalmente sucede, el elemento pasivo, el objeto al que se califica desde el exte-

rior, se le encasilla y se le juzga muchas veces con una percepción distinta o distorsionada.

Así, los exámenes cerrados pueden ser un instrumento positivo si no se les utiliza como el único medio de evaluación y se les combina con otros métodos que puedan ofrecer una mayor garantía de realidad y justicia.

6.4 Sujetos, objetos y ámbitos

Para contextualizar la evaluación en el Modelo edugestión es importante determinar los sujetos y objetos partícipes durante la implementación de este proceso así como los ámbitos que darán el marco de acción.

En primer orden, conceptualizaremos al objeto de evaluación en una institución educativa el cual determina convencionalmente todo aquello que se someterá a revisión o valoración, como respuesta para identificar qué es lo que se evalúa, que en términos simples puede referirse a proyectos, programas, áreas o departamentos entre otros.

Los objetos de evaluación comúnmente se encuentran implícitos en procesos complejos y dinámicos cuya definición de los rasgos o atributos al principio del ejercicio de la evaluación requiere de reconsiderar la evaluación de su totalidad y opta por la realización de focalizaciones específicas.

Es por ello que en principio se realizan muestreos a partir de elementos factibles de analizar para que permitan reflejar parte de la realidad del objeto evaluado y proyectar los resultados como supuestos que pueden servir como base para la toma de decisiones del objeto en todo su contexto. Posteriormente, el estudio continuo del objeto permite perfeccionar los procesos y ampliar su conocimiento en mayores áreas de análisis.

En relación con los sujetos de evaluación, éstos son parte fundamental del objeto de evaluación y pueden estar integrados por sujetos colectivos posibilitados en un carácter privilegiado, para tomar decisiones e intervenir en el contexto de funcionamiento del objeto en cuestión. Ejemplo de ellos son grupos de docentes, alumnos, colegiados entre otros.

De lo expuesto, el Modelo edugestión considera los objetos y sujetos de evaluación que se muestran a continuación:

Modelo edugestión

Objeto de evaluación	Sujeto de evaluación
• Desempeño docente	• Docentes
• Aprendizaje de los estudiantes	• Estudiantes
• Integración curricular de los programas de estudios	• Programas de estudio
• Administración educativa de la institución	• Institución educativa

Los objetos evaluados en el Modelo edugestión se componen de atributos que de manera específica contemplan las áreas de interés de cada uno de ellos, que se abordarán a partir de sus ámbitos de evaluación que a continuación se explican.

Denominaremos ámbitos de evaluación a las áreas de trabajo que conforman la labor educativa que categorizamos como: desempeño docente, evaluación del aprendizaje, curricular y de administración educativa organizacional.

Iniciando con el ámbito de evaluación del desempeño docente, ésta implica la valoración de la efectividad de los métodos didácticos y actividades propias que se desempeñan los catedráticos en contribución con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, en la evaluación del desempeño docente es imprescindible determinar los indicadores del perfil requerido para el cumplimiento de la didáctica en cada una de las dimensiones correspondientes al Modelo edugestión, de manera tal que puedan ser trasladados a una categorización que coadyuve en el desarrollo integral de la práctica docente.

En dicha categorización se visualizan, como áreas iniciales del perfil docente, la vocación para la enseñanza, el dominio de los contenidos, la habilidad para interactuar con los estudiantes de manera formativa, sus capacidades de comunicación educativa, el manejo eficiente de recursos didácticos así como la elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos que sean congruentes con los criterios de valoración de los productos del aprendizaje promovidos por nuestro modelo educativo.

De igual modo, la evaluación del perfil docente está ceñida a los aspectos descritos en el capítulos anteriores, respecto a las condiciones idóneas requeridas en la intervención didáctica, y toma en cuenta criterios adicionales que determinen la promoción en el docente de habilidades para propiciar el interés y

motivación en el aula haciendo uso de elementos creativos que permitan la mediación de la comprensión de los contenidos para llevar al alumno a la generación de aprendizajes en el contexto de la realidad en un clima favorable para el aprendizaje, sin dejar de formar valores como la responsabilidad en una estrecha comunicación y confianza en el organismo basados en actitudes para mediar el aprendizaje trascendente. El docente es entonces ser auténtico y muestra comprensión empática.

La evaluación del aprendizaje determina el cumplimiento de los objetivos didácticos, resultados y productos generados por los estudiantes. En relación con ésta se contemplan los productos desarrollados por los estudiantes con el fin de visualizar su contribución en la formación integral del individuo en cada una de sus dimensiones, de tal manera que sea posible evidenciar el logro de los propósitos dispuestos en los ejes didácticos fundamentales que refieren principalmente evidencias del estudiante que aseguren la atención de sus necesidades biológicas; el pensamiento lógico y metacognitivo de las emociones, el reconocimiento del valor del otro y del medio ambiente orientado hacia una trascendencia educativa.

En este sentido, una evaluación congruente del aprendizaje en un contexto formativo de desarrollo multidimensional implicará estructurar técnicas e instrumentos que permitan aportar evidencias de aprendizaje y clarificar los criterios de desarrollo de los productos requeridos para cada propósito educativo y que tendrán una relación estrecha con la didáctica y sus correspondientes escenarios educativos que estarán permeando nuestro modelo.

El ámbito de evaluación curricular incorpora la revisión de programas educativos y su correspondiente congruencia con las necesidades sociales-laborales. En la evaluación curricular se analiza la articulación de contenidos y áreas de formación tomando en cuenta las condiciones y lineamientos de acción didáctica descritos en el proceso de enseñanza aprendizaje y su aportación en el desarrollo de las cinco dimensiones del ser humano. También se identifica las características de aprendizaje establecidas y su coherencia con los propósitos de formación del Modelo edugestión enfatizando en su flexibilidad ante cambios en el contexto.

Lo anterior significa que la evaluación curricular parte del cumplimiento de indicadores de las áreas de formación básica, disciplinar, transdisciplinar e integral asegurando respectivamente el desarrollo e incorporación en la prácti-

ca educativa de competencias básicas y para la vida, de la formación curricular en la disciplina o especialidad que curse el estudiante, visualizando la transdisciplinariedad e incorporación de saberes holísticos, bioéticos y del pensamiento complejo, integrados e intervinclados recíprocamente, como totalidad sistémica, todo ello para el aseguramiento de la formación físico-psicológico-social-transpersonal y trascendente del estudiante.

Finalmente la evaluación de la administración educativa que involucra la revisión de procesos propios de la organización y gestión que inciden y repercuten en el quehacer educativo.

El ámbito de la evaluación de la administración educativa está en función de la estructura del sistema institucional de nuestro modelo, verificando el ejercicio de cada una de las áreas que conforman el centro educativo para optimizar los recursos y cotejar su adaptación y relación para encauzar decisiones en direcciones homogéneas que satisfagan los objetivos del modelo educativo propuesto.

En este orden de ideas, este ámbito evaluará el desempeño de las áreas institucionales en la búsqueda de su contribución a los propósitos formativos del modelo, en un ejercicio integral para la generación de una cultura de desarrollo de recursos humanos de calidad con identidad institucional en un involucramiento e identificación total con el modelo educativo propuesto.

De igual modo se evaluará la infraestructura institucional, con el fin de identificar los requerimientos y necesidades organizativas que determinen la calidad académica requerida en la implementación del modelo educativo y que a su vez orienten la inversión económica hacia un funcionamiento óptimo de las instalaciones para el desempeño de todos sus ámbitos.

6.5 Etapas y propósitos

Como se hizo referencia durante el apartado 6.3 Fundamentos de este capítulo, para nuestro modelo educativo proponemos tres etapas en la evaluación: diagnóstica, sumativa y formativa. Siendo la evaluación formativa la más importante en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Es momento de profundizar al respecto.

Consideramos junto con la SEP (2009), que la evaluación tiene diversos momentos dentro de su función principal de toma de decisiones, y puede realizarse a través de distintas escalas.

De manera generalizada se reconoce que la evaluación diagnóstica evalúa los conocimientos previos de los alumnos antes de comenzar con una etapa de aprendizaje, con el propósito de realizar la planeación del curso.

También se dice que en la evaluación sumativa se evalúan productos con el propósito de verificar el logro de los objetivos planeados, y finalmente, en la evaluación formativa se evalúan procesos, más que productos, y su propósito es proporcionar información para mejorar el aprendizaje así como la enseñanza.

Sin embargo, es necesario aclarar que el momento en que se realiza la evaluación no es el factor decisivo para diferenciar su desarrollo, es decir, no por el hecho de evaluar en varios momentos a lo largo de un curso se está privilegiando la función formativa; es necesario tomar en cuenta también el propósito para el que se evalúa.

De esta manera:

La evaluación diagnóstica se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso y su propósito es obtener información pertinente sobre el conocimiento previo de los alumnos para apoyar la planeación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje.

Todo docente sabe que cada uno de sus estudiantes son diferentes y que todos los grupos tienen sus propias fortalezas y personalidades; los estudiantes también difieren en cuanto al tipo de aprendizaje previo que han tenido, así como en lo relativo a la comprensión e interés que le imprimen a un nuevo tema.

Los docentes pueden obtener una idea del nivel de comprensión de los estudiantes sobre un tema, de la actitud general respecto al tema y de las formas de aprendizaje, llevando a cabo discusiones, o bien, solicitando a los estudiantes que completen un organizador gráfico o que escriban en sus bitácoras.

Así mismo, recoger información relacionada con la comprensión individual de los estudiantes, antes de dar inicio al proceso de aprendizaje, les permite a los docentes estimar las necesidades de estos y planificar actividades de aprendizaje para aumentar su motivación por aprender, y de esa manera los ayudan a alcanzar el éxito.

Por otra parte, la evaluación sumativa tiene el propósito de verificar el grado de logro de aprendizaje de los estudiantes a través de productos finales y con

ello certificar si se alcanzaron los objetivos curriculares planeados y así decidir si el alumno certifica o no su formación.

Así, el conocimiento de bajo nivel en torno a un tema, puede evaluarse a través de una prueba corta o un examen; pero la evaluación de una comprensión más profunda requiere de distintos tipos de tareas. Cuando los estudiantes llevan a cabo tareas interpretativas, exponen cuán bien pueden aplicar en situaciones auténticas lo que han aprendido.

Estas asignaciones deben ser cuidadosamente diseñadas, de modo tal que extraigan el nivel de comprensión de los estudiantes y les provea las oportunidades para demostrar su aprendizaje. Tareas como reportes, ensayos, presentaciones, representaciones artísticas y elaboración de proyectos, les permite a los estudiantes mostrar qué han aprendido sobre el contenido, acerca del trabajo con los demás, del proceso de pensamiento y de sus propios procesos de aprendizaje.

Con otros tipos de evaluaciones de largo plazo, tales como portafolios y ciclos de conferencias, tanto los estudiantes como los docentes pueden establecer conexiones entre unidades de estudio, aún entre diferentes disciplinas y metas individuales. Este tipo de evaluaciones les permite a los estudiantes evaluar su propio aprendizaje durante un período de tiempo, y les proporciona a los docentes —y a los centros educativos— información importante para la planificación a largo plazo.

La evaluación formativa, sin embargo, se encamina a recolectar información a lo largo del tiempo para conocer el proceso de aprendizaje de los alumnos con el propósito de proporcionarles retroalimentación para mejorar su aprendizaje, además de dar cuenta del nivel de desempeño en que se encuentran.

Una evaluación auténtica es principalmente formativa. La evaluación auténtica, nos dice Díaz Barriga (2006) se presenta como una alternativa a las prácticas de evaluación centradas en los resultados del aprendizaje y cuya principal fuente de recolección de información es por medio de pruebas objetivas y de lápiz y papel.

Se le denomina evaluación auténtica porque, a través de actividades significativas, exige de los alumnos, el empleo de sus conocimientos previos y el aprendizaje reciente en conjunción con estrategias y habilidades, que los con-

duzcan al desarrollo de actividades significativas con cierto grado de complejidad, de pertinencia y trascendencia personal y social.

El objetivo de la evaluación auténtica es principalmente formativa ya que permite que tanto alumnos como profesores, obtengan información importante y relevante acerca del desarrollo de conocimientos y habilidades complejas durante el proceso de enseñanza, por tal razón se centra fundamentalmente en procesos más que en resultados, principalmente en el desempeño de los alumnos.

Este tipo de evaluación plantea nuevas formas de concebir las estrategias y los procedimientos de evaluación, propone que el diseño y empleo de los instrumentos de recolección de información sean pensados desde el conocimiento, flexibilidad y práctica constante de los docentes, pues el dominio de su ejecución precisa ser revisado constantemente para su mejoramiento.

La evaluación formativa que proponemos en el Modelo edugestión debe estar considerada como parte de la enseñanza. Así, el ciclo comienza con la planeación de actividades significativas para los alumnos junto con materiales acordes al nivel cognitivo de los alumnos.

En el desarrollo de las actividades se implementan una serie de estrategias didácticas que permiten la interacción entre los alumnos y donde el maestro también interactúa con ellos proporcionándoles apoyos graduados para que paulatinamente desarrollen su autonomía.

El desarrollo de cada actividad permite la evaluación del desempeño del alumno y proporciona elementos para retroalimentarlo, de esta manera se promueve la función formativa de la evaluación, misma que proporciona información para tomar decisiones y plasmarlas en la siguiente planeación, con lo que se comienza el ciclo nuevamente.

En resumen, la evaluación debe plantear nuevas formas de concebir las estrategias y los procedimientos de evaluación. Se realiza a través de actividades auténticas o significativas, exige de los alumnos el empleo de sus conocimientos previos y el aprendizaje reciente en conjunción con estrategias y habilidades, que los conduzcan al desarrollo de actividades significativas con cierto grado de complejidad, de pertinencia y trascendencia personal y social.

Es importante añadir que todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que se evalúan supone el previo planteamiento de objetivos curri-

culares concretos que están pensados para desarrollar las áreas de formación curricular.

La evaluación formativa se logra cuando los estudiantes saben en qué consisten los objetivos curriculares, cuando en forma anticipada saben con qué ojos o bajo qué prisma se mirarán sus trabajos, cuando tienen modelos de lo que constituye un buen trabajo y cuando reciben retroalimentación para que mejoren su desempeño a partir del trabajo realizado.

En otras palabras, se basa en un concepto amplio de lo que significa evaluar, cuyo centro es la noción de un proceso de observación, monitoreo y establecimiento de juicios sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes a partir de lo que ellos producen en sus trabajos, actuaciones e interacciones en clases.

El rol de la evaluación desde esta perspectiva es orientar, estimular y proporcionar información y herramientas para que los estudiantes progresen en su aprendizaje, ya que a fin de cuentas son ellos quienes pueden y tienen que hacerlo. No obstante lo anterior, claramente es rol del docente conducir el aprendizaje, acción que incluye explicar y modelar en qué consiste evaluar para mejorar.

6.6 Resultados

La evaluación tiene la finalidad de mejorar los resultados, por lo tanto produce la constante mejora. La pregunta pertinente es ¿qué resultados esperamos? y ¿qué necesitamos evaluar para mejorar los procesos de obtención de resultados?

- La calidad humana de los egresados: una de las variables que necesitamos evaluar y controlar es la calidad humana de los sujetos. El Modelo edugestión se plantea que durante el periodo de formación de los sujetos se deben desarrollar cinco dimensiones: la biológica, la psicológica, la social, la trascendental y la ecológica. Cada una de las dimensiones tiene sus indicadores a través de los cuales se evidencia en nivel de desarrollo de los sujetos en formación.
- La calidad humana se evidencia sobre el desarrollo de cada una de las cinco dimensiones: cada una de las dimensiones a través de sus distintos indicadores permite ver el grado de avance en la formación humana de los alumnos. La calidad humana tiene una característica de ser de naturaleza totalmente subjetiva, pero a través de las actitudes positivas de los alum-

nos y de su grado de madurez y desarrollo se evidencia su formación o las necesidades de ayuda.

- Profesionales de alto nivel de competencia: en los mapas curriculares de cada disciplina se especifican las competencias a lograr propias de cada disciplina, además de las competencias transdisciplinares las cuáles necesitan ser evaluadas en cada nivel de desarrollo. Para evaluar de manera cuantitativa y sobre todo cualitativa se crean los cuerpos colegiados. Cada estudio disciplinar crea las competencias necesarias para formarse en dicha disciplina y cada competencia debe ser evaluada según el nivel de avance con la finalidad de ayudar al sujeto a desarrollarla. Es necesario recordar en el Modelo edugestión se habla de competencias básicas, disciplinares, transdisciplinares, de formación integral, y los 9 saberes, las cuales se deben de someter a un proceso de evaluación permanente y personalizado si queremos hablar de un proceso formativo y de calidad en el mismo.
- Una plantilla docente de calidad: aunque sabemos que unos indicadores son las certificaciones que presentan en su currículum los docentes, ahora para medir la calidad docente es necesario medir: su intervención docente, su calidad de mediación en el proceso formativo y su grado de compromiso en el arduo trabajo formativo. Para conformar una plantilla docente de calidad es necesario que se evalúe de manera permanente, pero los indicadores preferentemente deben de ser de carácter cualitativo y basarlo en el método del análisis de la práctica educativa. Es decir, los docentes se reúnen constantemente para ellos mismos hacer una autoevaluación u autocrítica guiada a través de los resultados obtenidos.
- Procesos formativos: para la obtención de resultados formativos y de calidad humana de los estudiantes, es necesario evaluar los procesos y que estos tengan el carácter íntegro de ser eminentemente formativos. Como lo mencionamos anteriormente, los procesos que hacemos tradicionalmente en la educación son informativos y administrativos y queremos obtener calidad formativa en los alumnos. Por lo anterior, para obtener dicha calidad humana y formación integral de los sujetos, los procesos formativos deben contar con calidad total.
- Áreas o departamentos de trabajo: cada una de las áreas tales como la administrativa, financiera, logística, mercadológica, etc.; deberán de presentar su plan de trabajo estratégico anual para ser evaluado según los propósitos trazados. Hacer

una cultura de la evaluación es una necesidad en las organizaciones, pero esa evaluación debe ser un proceso cuidadoso que sirva para mejorar y no para castigar a los evaluados. Muchos procesos de evaluación se vician porque son de carácter cuantitativo y no de carácter formativo.

- **Sujetos de evaluación:** por lo anterior, los sujetos de evaluación son:
 - ▶ El docente con base a su calidad de intervención formativa para con el alumno.
 - ▶ Los colegiados: el trabajo colegiado es el que permitirá la generación de resultados formativos en los alumnos, además evidentemente de los docentes, pero el trabajo del colegiado será el termómetro de los avances de los alumnos.
 - ▶ El alumno, de acuerdo a las competencias básicas, disciplinares, transdisciplinares, de formación integral y los 9 saberes
 - ▶ Áreas de trabajo y/o personal administrativo: cada área deberá ser evaluada de acuerdo a sus metas de trabajo respecto a su vinculación con el Modelo edugestión.
 - ▶ Proceso formativo: uno o unos de los procesos a evaluar de manera preponderante es el proceso formativo con la finalidad de que nos genere lo que realmente queremos obtener en los egresados.
- **La evaluación para mejorar la curva de formación:** El periodo de formación se caracteriza por un inicio, desarrollo y una fase final. Al inicio de cualquier proceso educativo se realizará una evaluación diagnóstica con la finalidad de observar la situación del sujeto. Evaluar el inicio, el desarrollo y la fase final tiene la finalidad de evitar el fracaso escolar, la deserción y aumentar el grado de permanencia del sujeto hasta su etapa final. Los resultados que esperamos son: que el sujeto se forme en la integralidad y competencia profesional, además de que obtenga una buena estima por sus logros.

Por último, se hace notar que la evaluación es un instrumento que nos debe de servir para obtención de resultados, la clave está en que la evaluación se utilice para mejorar y no con fines punitivos. La evaluación hace uso de los datos cuantitativos pero con la finalidad de ocuparlos para su fase formativa. La evaluación debe estar en manos de un experto que nos lleve a la mejora continua y no a la crítica estéril.

6.7 Viabilidad

En este apartado final nos referimos al establecimiento de las condiciones necesarias para la obtención de los resultados de un proceso formativo de calidad. No podemos evaluar los resultados de dicho proceso si tales condiciones no se cumplen.

Para que sea viable dicho modelo las condiciones necesarias son las siguientes:

- La operacionalización del modelo, es decir, que el desarrollo teórico se convierta en una guía que especifique las competencias a lograr a través de sus indicadores. Las competencias básicas, disciplinares, transdisciplinares y del desarrollo integral, las cuales deberán estar especificadas en el currículo formal a través de mapas curriculares, nos guiarán para ir conformando y midiendo los avances formativos.
- Los recursos humanos de calidad: para alcanzar el desarrollo de competencias y los propósitos del modelo es fundamental un proceso formativo de calidad. Dicho proceso formativo sólo se llevará a cabo si los recursos humanos educativos lo generan. Por ello se hace necesario eficientar la inversión en recursos humanos de calidad, principalmente en las áreas eminentemente formativas. La educación tradicional ha sido muy criticada por su trabajo centrado en lo informativo y administrativo de la educación quedando ausente el trabajo formativo.
- Centrarse en el proceso formativo: lo más importante de este modelo es la formación de la persona integral, además de una formación competente disciplinar es necesario hacer notar que el Modelo edugestión busca formar personas con calidad humana. La condición para lograr dicho propósito es cuidar el proceso formativo de cada uno de los alumnos. La mayoría de las escuelas proporcionan información a sus alumnos, pero hay una serie de carencias formativas. El Modelo edugestión sabe que para obtener dichos propósitos es necesarios privilegiar el proceso formativo de cada uno de los estudiantes. Es decir, diagnosticar la situación con la que ingresa el alumno, medir parcialmente los avances, hasta la obtención del perfil de egreso disciplinar-transdisciplinar y de la integralidad de la persona del cada alumno.

- Formación de colegiados: con la finalidad de cuidar el proceso formativo se propone la conformación de grupos colegiados, que verifique los avances de la formación disciplinar a través de cada línea de formación que propone la currícula. De la misma manera el trabajo colegiado permite el análisis de la situación de cada estudiante, en un análisis radial sobre el progreso formativo en las dimensiones humanas especificadas en el modelo.
- Involucramiento de la comunidad educativa: otra de las condicionantes es, que cada persona que integre la comunidad educativa debe estar suficientemente involucrada con el modelo educativo. Las personas que trabajan en la comunidad educativa deben desempeñar su labor concreta en función de los propósitos formativos. Es muy importante la actuación del personal educativo ya que esto demuestra el grado de coherencia que se tiene respecto a lo que se predica por medio del modelo educativo, si la actuación del personal está en contraposición de lo que se predica, los alumnos pierden credibilidad en dicha formación y modelo educativo. Por lo anterior se recomienda que el personal esté en una permanente capacitación y/o actualización respecto a los propósitos del Modelo edugestión.
- Infraestructura educativa de acuerdo al modelo educativo: es de todos conocido que los objetivos de un modelo educativo son muy nobles y alentadores, pero que en varias ocasiones no coherentes con el desempeño formativo y con la infraestructura educativa. Por ende, es necesario poner en concordancia la propuesta formativa que se oferta con la infraestructura educativa.
- Inversiones financieras: es necesario hacer notar que de la misma forma las inversiones financieras deben estar acordes al servicio educativo de calidad que se oferta. Lo que se recomienda es, que cada inversión financiera que se realice sea justificada y supervisada hasta la medición del impacto formativo. Es decir el compromiso establecido está en ofertar un servicio educativo de calidad, a través de un proceso formativo cuidadoso, que permita llegar a los metas de desarrollo de personas de calidad humana.